




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Artes
II.- La identificación del documento:	Once expedientes con documentación personal de concursantes de convocatoria de Técnico Académico de Tiempo Completo de los Talleres Libres de Artes-Veracruz.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, sexo, domicilio, teléfono celular, clave única de registro de población (CURP), clave de elector, sección, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, correo electrónico no oficial, códigos QR, número de identificador (OCR).
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. IO, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Beatriz Sánchez Zurita



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10 de octubre de 2024 Sesión extraordinaria No.40 /2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Agosto 2024

CURP (usuario)



No. Folio de registro

Nombre: Javier Enrique Sarabia Lopez

F24013474

Región: Veracruz

Área académica: Artes

Programa Educativo:

Entidad: Taller Libre de Artes.

Tipo de actividad: Técnico Académico

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Enseñanza de las artes

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Universidad Veracruzana - Técnico docente en talleres libres de arte y pedagogía de teatro. Región Orizaba/Córdoba.

Universidad Popular Autónoma de Veracruz - Asesor en las materias de métodos de actuación I y II. Fortín de las Flores Veracruz.

Universidad del Pacífico - Profesor de talleres de baile de salón, teatro y materias reguales. Fortín de las Flores Veracruz

Colegio Oxford - Profesor de artes visuales. Córdoba Veracruz

Compañía de teatro Luve y Jasev - Director general, gestión, actor y guionista. Córdoba Veracruz

Instituto Regional de las Bellas Artes de Orizaba - Docente de los cursos talleres de baile de salón, expresión corporal y teatro. Orizaba Veracruz.


Colegio Diocesano Antonio Gonzales Peña - Docente de Teatro, Ética y Valores. Córdoba Veracruz.

Javier Enrique Sarabia Lopez

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Javier Enrique Sarabia López



23/05/2024

Dra. Cecilia del Carmen Burgos Guerrero

Encarga del Taller

Universidad Veracruzana

Arista Esq. Zaragoza 633 Col. Centro

Veracruz, Veracruz, C.P. 91700

Estimado/a Dra. Cecilia del Carmen Burgos Guerrero,

Me dirijo a usted con el objetivo de presentar mi candidatura para la plaza de Técnico Académico en el Taller Libre de Artes de la Universidad Veracruzana. Soy licenciado en la enseñanza de las artes, técnico en danza, y estoy convencido de que mi experiencia y pasión por la educación artística me convierten en el candidato ideal para esta posición.

Desde el inicio de mi carrera, he estado comprometido con la enseñanza y la promoción de las artes como herramientas fundamentales para el desarrollo personal y social. Mi motivación principal es compartir mis conocimientos y habilidades con jóvenes y adolescentes, ayudándoles a descubrir y cultivar sus talentos artísticos.

Experiencia Docente y de Gestión:

Durante mi trayectoria, he adquirido una amplia experiencia en instituciones de educación básica y superior, tanto en el ámbito público como privado, así como en centros culturales. Esta experiencia me ha permitido desarrollar habilidades docentes y de gestión que considero cruciales para desempeñar con éxito el rol de Técnico Académico en el Taller Libre de Artes.

Experiencia en Danza, Teatro, Artes Visuales y Música:

Como director general de la compañía de teatro "Luve y Jaseb" y del Instituto de Enseñanza Artística "Jamil", he organizado y dirigido eventos masivos de danza, coordinado talleres de baile y gestionado proyectos artísticos que han enriquecido la oferta cultural de nuestra comunidad. Además, he impartido talleres de tango y milonga en dos estudios de danza en Córdoba.

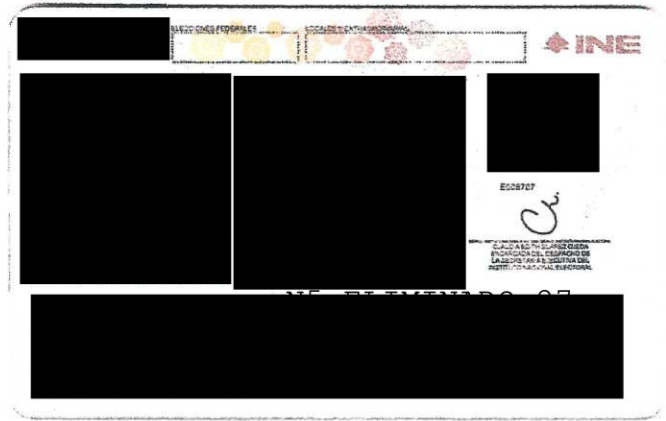
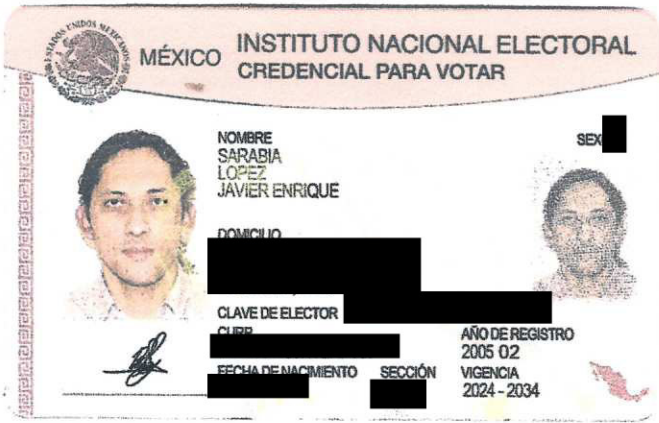
Compromiso con la Enseñanza y Promoción de las Artes:

Considero que la educación artística es fundamental para el desarrollo integral de los individuos, y mi compromiso es fomentarla y promoverla en cada oportunidad. Mi experiencia en diversas disciplinas artísticas me permite ofrecer una visión integral y enriquecedora a mis estudiantes, abriendo sus horizontes a través del arte.

Agradezco sinceramente la consideración de mi candidatura y quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda necesitar. Estoy disponible para una entrevista en el momento que considere oportuno y espero tener la oportunidad de discutir en detalle cómo puedo contribuir al éxito del Taller Libre de Artes.

Atentamente,

Javier Enrique Sarabia López



N6-ELIMINADO 2

N7-ELIMINADO 11

N8-ELIMINADO 8

N9-ELIMINADO 22 N10-ELIMINADO 16

Plan de Trabajo para el Puesto de Técnico Académico en el Taller Libre de Artes

Introducción

En mi calidad de aspirante al puesto de Técnico Académico en el Taller Libre de Artes de la Universidad Veracruzana, presento con entusiasmo este Plan de Trabajo, concebido con la firme intención de aportar significativamente al desarrollo tanto académico como artístico de la entidad. Mis propuestas encuentran su fundamentación en la alineación con las metas delineadas por el Programa de Trabajo 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea), siendo mi objetivo central la contribución a una transformación integral en la Universidad Veracruzana.

Objetivos Generales

Desarrollo Artístico:

Mi compromiso radica en el fortalecimiento continuo de mis habilidades artísticas, abarcando actuación, música, canto, y baile. La diversificación y enriquecimiento del repertorio artístico del Taller Libre de Artes constituyen pilares fundamentales de mi propuesta, buscando así trascender límites creativos y ofrecer experiencias innovadoras al público.

Docencia y Tutoría:

Con la convicción de que el conocimiento se multiplica cuando se comparte, me propongo colaborar activamente en la formación de nuevos talentos. A través de la Tutoría Académica, mi objetivo es guiar a estudiantes interesados en las artes, brindándoles no solo conocimientos teóricos y prácticos, sino también orientación para su desarrollo personal y artístico. La facilitación de talleres y cursos específicos contribuirá al crecimiento integral de los estudiantes, fomentando su creatividad y sensibilidad artística.

Generación y Aplicación del Conocimiento:

La investigación en las artes es esencial para su evolución. Me comprometo a participar activamente en proyectos de investigación que exploren y profundicen en la intersección entre las artes y la sociedad. Asimismo, aplicaré estos conocimientos en proyectos prácticos, producciones teatrales y eventos culturales, buscando enriquecer la experiencia artística del público y estimular el diálogo crítico.

Gestión Académica:

La visibilidad y participación del Taller Libre de Artes son cruciales para su impacto en la comunidad universitaria y local. Colaboraré en la organización de eventos académicos y culturales, contribuyendo a la creación de estrategias que fortalezcan la presencia del taller en la comunidad. Propondré y ejecutaré estrategias de marketing y comunicación que resalten el valor artístico y académico de la entidad, asegurando una conexión sólida con el público.

Estrategias y Acciones

Desarrollo Artístico:

Participar en cursos de actualización y perfeccionamiento impartidos por profesionales destacados en las disciplinas de actuación, música, canto y baile.

Colaborar activamente con profesionales del medio artístico para expandir mi repertorio y experiencia, incorporando nuevas perspectivas a mis habilidades artísticas.

Proponer e implementar proyectos que no solo destaquen por su calidad artística, sino que también diversifiquen el contenido presentado por el Taller Libre de Artes, conectando con audiencias diversas.

Docencia y Tutoría:

Ofrecer tutorías personalizadas, adaptadas a las necesidades individuales de los estudiantes, proporcionando orientación en aspectos técnicos y artísticos.

Desarrollar e impartir talleres prácticos que no solo complementen la formación artística, sino que también promuevan habilidades sociales y de trabajo en equipo entre los estudiantes.

Fomentar la participación activa de los estudiantes en producciones teatrales y eventos culturales, brindándoles oportunidades para aplicar y exhibir sus habilidades.

Generación y Aplicación del Conocimiento:

Participar en proyectos de investigación que exploren nuevas formas de integrar las artes en la sociedad, analizando su impacto y relevancia.

Integrar los resultados de investigaciones en proyectos artísticos que no solo entretengan, sino que también despierten la reflexión y el diálogo en la audiencia.

Gestión Académica:

Colaborar estrechamente en la planificación y ejecución de eventos académicos y culturales, asegurando que cumplan con los estándares de calidad y promuevan la misión y visión del Taller Libre de Artes.

Proponer estrategias de marketing y comunicación innovadoras, utilizando plataformas digitales y eventos presenciales para aumentar la visibilidad del Taller Libre de Artes.

Apoyo y seguimiento a estudiantes de los diferentes programas educativos del Área académica de Artes, así como los cursos de AFEL de la Dirección General de Difusión Cultural.

Evaluación

Establecer indicadores de rendimiento:

Desarrollar indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir el impacto de las acciones propuestas en el desarrollo artístico y académico del Taller Libre de Artes.

Evaluar la participación y satisfacción de los estudiantes en talleres y eventos culturales como medida de éxito en la docencia y tutoría.

Revisiones periódicas:

Realizar revisiones sistemáticas para evaluar la eficacia de las estrategias implementadas y ajustarlas según los resultados obtenidos.

Mantener un diálogo constante con los estudiantes y el equipo académico para identificar áreas de mejora y adaptar el plan de trabajo en consecuencia.

Conclusión

Este Plan de Trabajo encarna mi compromiso sólido y apasionado con el desarrollo artístico y académico, reflejando mi disposición a contribuir de manera significativa al crecimiento del Taller Libre de Artes. La oportunidad de presentar estas propuestas no solo es un honor, sino un llamado a la acción para colaborar en la realización de una transformación integral en la entidad académica. Agradezco sinceramente esta oportunidad y espero con entusiasmo la posibilidad de desplegar estas iniciativas en pro del crecimiento continuo del Taller Libre de Artes.

Lic. Javier Enrique Sarabia López



4

22/05/2024

Dra. Cecilia del Carmen Burgos Guerrero

Encargada del Taller Libre de Artes

Universidad Veracruzana

Arista Esq. Zaragoza 633 Col. Centro

Veracruz, Veracruz, C.P. 91700

Estimada Dra. Burgos Guerrero,

Por la presente, me dirijo a usted para formalizar mi compromiso con el Programa de Trabajo 2021-2025 y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) de la Universidad Veracruzana, en calidad de Técnico Académico.

Soy Licenciado en Enseñanza de las Artes y Técnico en Danza, con una sólida experiencia en la enseñanza y gestión de talleres artísticos en diversas instituciones educativas y culturales. Me apasiona compartir mis conocimientos para enriquecer a los jóvenes y adolescentes, convencido de que las artes son fundamentales para el desarrollo personal y social.

Durante mi trayectoria, he trabajado en niveles educativos que van desde el básico hasta el superior en escuelas públicas y privadas, además de centros culturales. Mi objetivo es contribuir al crecimiento y la visibilidad del Taller Libre de Artes, a través de la implementación de programas innovadores y el fortalecimiento de la oferta educativa.

Fecha de Inicio del Compromiso: 19 de agosto de 2024

Durante este período, me comprometo a ejecutar las acciones y asumir las responsabilidades detalladas en el plan mencionado, con el objetivo de contribuir al logro de los objetivos y metas establecidos.

Reconozco la importancia de este compromiso y me comprometo a asignar los recursos necesarios y a cumplir estrictamente con los plazos establecidos.

Agradezco la confianza depositada en mí y me pongo a su disposición para cualquier comunicación adicional o ajuste que se considere necesario.

Atentamente,

Lic. Javier Enrique Sarabia López

Técnico Académico

[Redacted signature area]

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el Sexo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 16.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

17.- ELIMINADO el Código QR, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

19.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

20.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

21.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

22.- ELIMINADO el Teléfono particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

23.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."